



XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 19 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas con cinco minutos (10:05) del día veintinueve de marzo de dos mil once, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 19 de carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, EDUARDO MORA ISABELS, FAUSTO GALLARDO GARCÍA, SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, JOSÉ ARMANDO ALVAREZ ZAVALA, CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, JORGE ISSAC MORENO CARREÑO y JUVENTINO RIVERA LÓPEZ el Síndico Procurador NOÉ BASILIO MONTIEL y el Presidente Municipal JAVIER I. URBALEJO CINCO; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el C. Presidente Municipal, decretó formalmente iniciada la sesión de cabildo.

2.- En atención al Segundo Punto de la Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente acta; El PRESIDENTE MUNICIPAL, abre el espacio para enmienda, por lo que no existiendo alguna al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que se someta a votación económica la Orden del día propuesta, por lo que emitiéndose doce votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda.
- 3.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 18 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 4.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, correspondiente al XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.
- 5.- Asunto: Presentación y análisis de avance de gestión correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
- 6.- Asunto: Presentación y análisis de información relativa a cierre Programático, Presupuestal y Contable del ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
- 7.- Asunto: Presentación y análisis de avance de Gestión correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
- 8.- Asunto: Presentación y análisis de información relativa al cierre Programático, Presupuestal y Contable de la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE), correspondiente al ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten mark on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



9.- Asunto: Presentación y análisis de avance Programático, Presupuestal y Contable correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer en Tecate, Baja California (IMMUJER), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

10.- Asunto: Presentación y análisis de información relativa al cierre Programático, Presupuestal y Contable de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer en Tecate, Baja California (IMMUJER), correspondiente al ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

11.- Asunto: Presentación y análisis de avance del programa Operativo Anual, presupuesto de ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2010, de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

12.- Asunto: Presentación y análisis de información relativa al cierre Programático, Presupuestal y Contable de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET), correspondiente al ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

13.- Asunto: Presentación y análisis de avance de gestión, Programático, Presupuestal y Contable correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

14.- Asunto: Presentación y análisis de información relativa a cierre financiero, Programático, Presupuestal y Contable, mismo que integra la cuenta pública de la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), correspondiente al ejercicio fiscal 2010, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

15.- Asunto: Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencias correspondientes a la disminución del Código Programático 840-1 por la cantidad de \$662,300.00 m.n. (son seiscientos sesenta y dos mil trescientos pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento a los códigos Programáticos 115, 125, 130, 228, 242, 261, 326, 333, 711 y 830-1, por la cantidad total de \$662,300.00 m.n. (son seiscientos sesenta y dos mil trescientos pesos con 00/100 moneda nacional), correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). -----

16.- Asunto: Presentación y análisis del avance de gestión correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2010, del Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

17.- Asunto: Presentación y análisis de cierre presupuestal de ingresos, egresos, así como programáticos y contables al término del ejercicio 2010; correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

18.- Asunto: Presentación y Análisis de Estados Financieros del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al 4to. Trimestre del 2010:

- a. Balance General correspondiente al ejercicio fiscal del 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.
- b. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal del 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.
- c. Cambio de la Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio Fiscal 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.
- d. Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al ejercicio Fiscal 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.



Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

19.- Asunto: Presentación y Análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Cuarto trimestre 2010, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre del 2010 y Cierre Programático:

- a. Avances Programáticos del 4to. trimestre correspondiente al ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2010.
- b. Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2010.
- c. Cierre Programático 2010.

Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.

20.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva.

21.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al Tercer Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Cabildo número 18 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; El PRESIDENTE MUNICIPAL instruyó al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a desahogar el punto, quien solicita a los integrantes de Cabildo la dispensa de la lectura, en virtud de que fueron puestos los documentos a disposición del Cabildo con anticipación y de no existir inconveniente, solicita se proceda a la revisión respectiva; Por lo que no existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación económica la misma, emitiéndose la siguiente votación: doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó el siguiente:

Acuerdo: El XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Sesión de Cabildo número 18 de carácter Ordinaria, del Honorable XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

4.- En atención al Cuarto Punto de la Orden del día, concerniente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, correspondiente al XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; en uso de la voz, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, manifiesta que con anterioridad se expuso lo conducente con respecto al presente punto; así mismo, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, expone que de acuerdo a la exposición que se realizó en la Reunión Previa, se estudiaron y analizaron todos los detalles respecto al presente Punto, por lo que si no existe inconveniente alguno por parte de los integrantes de éste Honorable Cabildo, solicita se someta a votación; en uso de la voz, el Regidor EDUARDO MORA ISABELES, manifiesta que Secunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; ahora bien, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz comenta que dentro del Plan Municipal de Desarrollo hay una Unidad de Acceso a la Información y al día de hoy, la presente Sesión hasta el momento no está siendo subida a medios electrónicos, por lo que si está siendo grabada, sería conveniente se difundiera a través del Departamento de Comunicación Social, para que se haga del conocimiento a la ciudadanía; No habiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose la votación siguiente:

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor.
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor.
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor.
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor.
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor.
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor.
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor.
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor.
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor.
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor.
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor.

Inventarios

[Handwritten signature]

[Large handwritten scribble]

[Handwritten initials]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



-----JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó: el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, correspondiente al XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, instruye el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para efectos de que explique los pasos a seguir una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO manifiesta que a la brevedad se expedirá el Acuerdo Certificado respecto al punto aprobado y el cual se remitirá a la Paramunicipal Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM), y estos a su vez, mandarán dicho Acuerdo con los Documentos correspondientes a COPLADE, ya que es el Órgano Rector, y se integren al Plan Estatal de Desarrollo en vigencia. -----

5.- En el desahogo del Quinto Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis de avance de gestión correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; en uso de la voz, el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que los Honorables miembros del Ayuntamiento han estado trabajando en Reunión Previa para efectos de revisar y analizar la cuenta correspondiente a la Paramunicipal COPLADEM, por lo que está a disposición de los Honorables miembros de Cabildo el Documento de referencia, agregando que las consecuencias de aprobar el presente Punto, sería el remitirlo y presentarlo al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; ahora bien, en uso de la voz, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, solicita se someta a votación el presente Punto, toda vez de que fue previamente analizado, agregando que de aprobarlo se remitiría al Honorable Congreso del Estado, y serían ellos quienes aprueben o no la Cuenta Pública; a lo que el SÍNDICO PROCURADOR en uso de la voz expone que Segunda la propuesta realizada por el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA; así mismo, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ manifiesta que ésta Paramunicipal a inicios de la Administración tuvo que hacer diversas Transferencias con la finalidad de sanear la Cuenta Pública, o bien, hacer una mejor presentación, resaltando la buena actuación emprendida por la Titular de la Paramunicipal y todo su equipo; en tanto, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz comenta que en el mismo sentido y para efectos de que quede Constancia de que el trabajo realizado por los Funcionarios de la esa Paramunicipal, al respecto, él no tiene "empacho" en decir que ha sido un trabajo de frente, con la comunidad rural, en la zona urbana, con diversos grupos los cuales en su tiempo fueron invitados a participar en los distintos Foros, por lo que el Documento que se va a aprobar da constancia, independientemente de los problemas financieros, de lo que están haciendo es una suma de esfuerzos de todos los Tecatenses; por lo que no existiendo mas comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Avance de Gestión correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large scribble and the name 'Nereida Fuentes' written vertically.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1



Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM). -----

6.- En el desahogo del Sexto Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis de información relativa a Cierre Programático, Presupuestal y Contable del ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ manifiesta que es un Tema que fue debidamente analizado y discutido en trabajo previo, resaltando que realmente se vieron reflejados los números que se presentaron, cumpliéndose con el trabajo respectivo por parte de la Titular de COPLADEM, por lo que si no existe inconveniente alguno, solicita se someta el presente Punto a votación; a lo que el Regidor EDUARDO MORA ISABELES expone que Secunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

en reunión anterior

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALERO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la información relativa al cierre Programático, Presupuestal y Contable del ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, Baja California (COPLADEM). -----

7.- En el desahogo del Séptimo Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis de avance de Gestión correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ manifiesta que con anterioridad fue debidamente analizado y discutido en trabajo previo, disipando todas las dudas que se presentaron al respecto, por lo que si no existe inconveniente alguno, solicita se someta el presente Punto a votación; a lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expone que Secunda la Propuesta realizada por su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

[Handwritten scribbles and signatures]

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]



[Handwritten signature]

-----JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el avance de Gestión correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE). -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

8.- En el desahogo del Octavo Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis de información relativa al cierre Programático, Presupuestal y Contable de la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE), correspondiente al ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ expone que con anterioridad fue debidamente analizado y discutido en trabajo previo, por lo que si no existe inconveniente alguno, solicita se someta el presente Punto a votación; a lo que el SÍNDICO PROCURADOR manifiesta que Secunda la Propuesta realizada por la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

[Handwritten signature]

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la información relativa al cierre Programático, Presupuestal y Contable de la Paramunicipal Instituto Municipal del Deporte de Tecate, Baja California (IMDETE), correspondiente al ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

[Handwritten signature]

9.- En el desahogo del Noveno Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis de avance Programático, Presupuestal y Contable correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer en Tecate, Baja California (IMMUJER), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ expone que en los mismos términos, el presente Punto de Acuerdo fue con anterioridad debidamente analizado y discutido en trabajo previo, y como preámbulo desea manifestar que la Reunión Previa en mención inició el día de ayer a las nueve treinta horas, finalizando aproximadamente a las quince horas del mismo día, reunidos alrededor de siete horas, por lo que si no existe inconveniente alguno, solicita se someta el presente Punto a votación; a lo que la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ manifiesta que Secunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



-----CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----A favor. -----
 -----JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----A favor. -----
 -----CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----A favor. -----
 -----JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----A favor. -----
 -----JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----A favor. -----
 -----JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----A favor. -----
 -----NOÉ BASILIO MONTIEL. -----A favor. -----
 -----JAVIER I. URBALEJO CINCO. -----A favor. -----

Municipal

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el avance Programático, Presupuestal y Contable correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer en Tecate, Baja California (IMMUJER). ---

10.- En el desahogo del Décimo Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis de información relativa al Cierre Programático, Presupuestal y Contable de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer en Tecate, Baja California (IMMUJER), correspondiente al ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, el Regidor EDUARDO MORA ISABELES expone que en los mismos términos, el presente Punto de Acuerdo fue con anterioridad debidamente analizado y discutido, por lo que si no existe inconveniente alguno, solicita se someta el presente Punto a votación; a lo que el SÍNDICO PROCURADOR manifiesta que Secunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor EDUARDO MORA ISABELES; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. -----A favor. -----
 ----- EDUARDO MORA ISABELES. -----A favor. -----
 ----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. -----A favor. -----
 ----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. -----A favor. -----
 ----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. -----A favor. -----
 ----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. -----A favor. -----
 ----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. -----A favor. -----
 ----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. -----A favor. -----
 ----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. -----A favor. -----
 ----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. -----A favor. -----
 ----- NOÉ BASILIO MONTIEL. -----A favor. -----
 ----- JAVIER I. URBALEJO CINCO. -----A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la información relativa al Cierre Programático, Presupuestal y Contable de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Mujer en Tecate, Baja California (IMMUJER) correspondiente al ejercicio fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

11.- En el desahogo del Undécimo Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis de avance del Programa Operativo Anual, Presupuesto de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ expone que en los mismos términos, y con la finalidad de no caer en repeticiones, los Puntos que se abordan en la presente Sesión ya fueron debidamente analizados y discutidos en Reunión Previa, que en efecto inició el día de ayer a las nueve treinta horas, finalizando aproximadamente a las quince horas del mismo día, por lo que si no existe inconveniente alguno, solicita se someta el presente Punto a votación; a lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que Secunda la Propuesta realizada por su compañera Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- -A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- -A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- -A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el avance del Programa Operativo Anual, Presupuesto de Ingresos y Egresos del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET). -----

12.- En el desahogo del Duodécimo Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis de información relativa al Cierre Programático, Presupuestal y Contable de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, el Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ, en uso de la voz expone que en el mismo sentido, el presente Punto de Acuerdo fue ampliamente analizado y discutido con anterioridad, por lo que solicita, de no existir inconveniente alguno, se someta a votación; en uso de la voz la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ manifiesta que Secunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ; por lo que no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- -A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- -A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la información relativa al Cierre Programático, Presupuestal y Contable de la Paramunicipal Instituto Municipal de la Juventud de Tecate, Baja California (IMJUVET), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

13.- En el desahogo del Decimotercer Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis de avance de Gestión, Programático, Presupuestal y Contable correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, el SÍNDICO PROCURADOR expone que el presente Punto ya fue debidamente analizado y discutido, por lo que si no existe inconveniente alguno, solicita se someta a votación; así mismo, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ comenta que,

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Nereida Fuentes' written vertically.

Handwritten initials 'CF'.

Handwritten mark consisting of a circle with a diagonal slash.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Large handwritten number '1'.



efectivamente es cierto que con anterioridad fue debidamente analizado, por lo que se le está dando el curso respectivo, pero quiere hacer notar, que en Punto posterior, concretamente en el 19, realizar un Pronunciamiento por parte de distintos Regidores, en relación a particularidades que se desprender respecto a los Puntos que se están tratando en la presente Sesión; Acto seguido, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que la presente Sesión es de carácter Extraordinario, y que en el Punto 19, él no ve que diga Asuntos Generales; por lo que de nueva cuenta, en uso de la voz, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que efectivamente no es el Punto de Asuntos Generales, aclarando que, es un análisis a dicho Punto, y que Secunda la propuesta del SÍNDICO PROCURADOR para efectos de que se someta el presente Punto a votación; sin más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

en un punto

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- -A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALERO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el avance de Gestión, Programático, Presupuestal y Contable correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2010 de la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). -

14.- En el desahogo del Decimocuarto Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis de información relativa a Cierre Financiero, Programático, Presupuestal y Contable, mismo que integra la Cuenta Pública de la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA en uso de la voz expone que en los mismos términos del criterio utilizado en las demás Paramunicipales, solicita se someta a votación el presente Punto, para efectos de que se remita y se presente al Honorable Congreso del Estado la información correspondiente de la Paramunicipal antes mencionada; así mismo, en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ manifiesta que Secunda la Propuesta realizada por su compañero Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA a efectos de que se someta el presente Punto a votación; sin más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- -A favor. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALERO CINCO. ----- -A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California,

Handwritten mark resembling a checkmark or the number 7.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark, possibly a signature or initials, enclosed in a circle.

Large handwritten scribble or signature, possibly 'CPS'.



en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la información relativa a Cierre Financiero, Programático, Presupuestal y Contable, mismo que integra la Cuenta Pública de la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010. -----

15.- En el desahogo del Decimoquinto Punto de la Orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación de Transferencias correspondientes a la disminución del Código Programático 840-1 por la cantidad de \$662,300.00 m.n. (son seiscientos sesenta y dos mil trescientos pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento a los códigos Programáticos 115, 125, 130, 228, 242, 261, 326, 333, 711 y 830-1, por la cantidad total de \$662,300.00 m.n. (son seiscientos sesenta y dos mil trescientos pesos con 00/100 moneda nacional), correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR); al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL pregunta al Titular de la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, que dicha transferencia ¿Qué la motiva?, a lo que el Contador Público RAÚL REBELÍN IBARRA expone que se realizó un análisis de las Partidas a las cuales se están afectando, en virtud de que está ejercido el gasto al mes de noviembre, por lo que se tuvo a bien solicitarle al Honorable Cabildo su comprensión una vez allegada la información respectiva, ya que saben de antemano, que se debió haberse realizado dicha Transferencia antes de realizarse el pago correspondiente; de nueva cuenta el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le pregunta al Contador Público RAÚL REBELÍN IBARRA, el Recurso que se ejerció ¿en que se aplicó?, a lo que responde el Titular de la Paramunicipal INPRODEUR, que las Partidas más fuertes que ampara la cantidad de trescientos treinta y dos mil pesos moneda nacional, fue para ampliar el rubro de Indemnizaciones o Liquidaciones de quienes ocuparon Puestos dentro de la Paramunicipal en la anterior Administración, así como la cantidad de ciento treinta y dos mil pesos moneda nacional para efectos de realizar devolución a personas que habían adquirido terrenos, y que por alguna u otra razón programaron dichos pagos para el mes de Diciembre; por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL expone que en relación a lo comentado por el Titular de INPRODEUR entiende que se debe empatar la cuenta, por lo que le solicita al SÍNDICO PROCURADOR que inicie los trabajos de Auditoría respecto a esas transferencias, y se analice si los finiquitos fueron acordes a la Ley o Reglamentos debidos; Acto seguido, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ le comenta al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que respecto a ese Tema, en la Reunión previa que se tuvo el día de ayer, en la presentación del Ejercicio Fiscal de la Paramunicipal INPRODEUR, tuvieron de igual manera a bien hacer la observación de esas transferencias que en un momento dado no se cumplieron en su objetivo, agregando que en la exposición realizada por el Titular de INPRODEUR, se entiende que se dejaron de cumplir compromisos con pagos de terrenos para que los anteriores Funcionarios pudieran liquidarse, por lo que acordaron se hiciera del conocimiento a la Sindicatura Municipal para efectos de que lleve todos los Procesos necesarios ya que es el área que le corresponde, y no únicamente en ese tema, sino que además en el posicionamiento correspondiente que realizaran mas adelante; así mismo, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ manifiesta que el estar de acuerdo con esa transferencia, el subsanar un daño que prontamente se le hizo a la Paramunicipal en cita, y en virtud de que se pudiera seguir arrastrando ese daño en las siguientes Cuentas Públicas, esto no quiere decir que están complacidos en cómo se manejó ese Recurso, seiscientos sesenta y dos mil pesos que se dejó de pagar a los dueños de la tierra, aunado a que se está en la espera de cómo se hicieron los cálculos de las liquidaciones de referencia, lo que considera una situación gravosa para dicha Paramunicipal; Acto seguido, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ le expone al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, que dentro de la Reunión Previa, ella expuso que en relación a la Transferencia solicitada, si bien es cierto que es cuestión de Asunto Contable; únicamente para un Cierre, ella no está dispuesta a contribuir en una irregularidad en que incurrió la Administración anterior, porque se dejó de cubrir cuentas a particulares que había adquirido terrenos a sabiendas de que se tenía ese compromiso, sin embargo si se utilizó un gran Recurso en liquidaciones, y que en ese tenor no está de acuerdo ya que considera que se duplicaron algunos conceptos, por lo cual le solicitó al SÍNDICO PROCURADOR que se avocara al conocimiento del asunto para efectos de que llevara a cabo las investigaciones correspondientes; por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que eso que está sucediendo es un hecho lamentable, ya que ese Recurso, a final de cuentas le afecta al que vive allí, al que compró terrenos, porque no se les cubre sus necesidades, es decir, en los servicios a que tienen derecho, ya que no hay motoconformado, no hay pavimentaciones, no hay electrificaciones, y más aun, le viene a sumar al rezago ya histórico la cantidad de referencia, y la consecuencia es de que el Gobierno Municipal tiene que cubrir dichos servicios, costando el doble, por lo que considera importante de que se valore en ese sentido, independientemente de que no se le está cubriendo a los dueños de los predios, tampoco cumpliéndole al ciudadano, sino que se le está abonando a un rezago social, a un rezago en infraestructura, que al fin de cuentas el ciudadano acude a la Paramunicipal a pagar, y no se le retribuye en los servicios a que tiene derecho; de nueva cuenta



el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ manifiesta que si le abonan a lo antes comentado. también tienen conocimiento en ese mismo tenor, de que la asignación de terreno que se les dio a las personas en su momento, son terrenos que están accidentados, terrenos que fueron dañados por las lluvias, sobre causas, y que ahora se tiene que hacer un trabajo con un gasto extraordinario para poder rescatar esos terrenos, o bien, reubicar a los que adquirieron, es pues, que el día de ayer acordaron de manera tajante que tuviera conocimiento la Sindicatura Municipal y actúe al respecto; ahora bien, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA expone que una vez abierto el análisis, considera que sus compañeros Regidores fueron muy elocuentes al mencionar el Punto número 8, 9, 10 y 11, de que fue analizado, y una vez que da pauta el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL de que se turne a la Sindicatura, no le queda nada más que manifestar la posibilidad que previamente les había comentado, es decir, el que tenga culpa que tenga sanción, determinándolo así el SÍNDICO PROCURADOR, porque no son Jueces, no pueden sentenciar, y dirigiéndose al SÍNDICO PROCURADOR le manifiesta que tiene la obligación de hacer cumplir, independientemente de la responsabilidad del ex funcionario, también del actual, y la transparencia del manejo de Recursos debe de ser una carta a cabalidad, como por ejemplo el día de hoy, es un tema muy importante para la comunidad, y la presente Sesión no está siendo subida a Internet como se les dijo desde el mes de diciembre, por lo que si mañana la pasan por video, en éstos momentos los "medios" van a pasar a la Historia porque van a tener la primicia, cuando lo correcto es que el ciudadano debería de haber accedido en tiempo y forma a éste servicio y en el cual se ventilan temas públicos, recursos públicos, y sobre todo porque es la ciudadanía la que se beneficia o perjudica con el actuar de un Funcionario; no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- -A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- -En Contra. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- -En Contra. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- -En Contra. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- -En Contra. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- -A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- -A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- -A favor. -----

Acto seguido, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, manifiesta que el sentido de su voto, es para minimizar el efecto de la observación correspondiente que le hará el Órgano Fiscalizador y la Sindicatura Municipal, al Instituto INPRODEUR; -----

Por lo que emitiéndose ocho votos a favor, cuatro en contra, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobaron las Transferencias correspondientes a la disminución del Código Programático 840-1 por la cantidad de \$662,300.00 m.n. (son seiscientos sesenta y dos mil trescientos pesos con 00/100 moneda nacional), y aumento a los códigos Programáticos 115, 125, 130, 228, 242, 261, 326, 333, 711 y 830-1, por la cantidad total de \$662,300.00 m.n. (son seiscientos sesenta y dos mil trescientos pesos con 00/100 moneda nacional), correspondiente a la Paramunicipal Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR). -----

16.- En el desahogo del Decimosexto Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis del avance de Gestión correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, del Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa al ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL que la transferencia aprobada en el punto inmediato anterior se integraría al presente Punto de la orden del día; no existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- -A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----

Vertical handwritten signature or note on the right margin.

Vertical handwritten signature or note on the right margin.

Large handwritten scribble or signature on the right margin.

Handwritten signature or mark on the left margin.

Handwritten signature or mark at the bottom center.

Handwritten signature or mark at the bottom right.



-----SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
 -----CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
 -----JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
 -----CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
 -----JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
 -----JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
 -----JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
 -----NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
 -----JAVIER I. URBALERO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el avance de gestión correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2010, del Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).

17.- En el desahogo del Decimoséptimo Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y análisis de Cierre Presupuestal de Ingresos, Egresos, así como Programáticos y Contables al término del Ejercicio 2010; correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR), a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que se someta a votación el presente Punto de Acuerdo; a lo que el SÍNDICO PROCURADOR, manifiesta que secunda la Propuesta realizada por su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; no existiendo comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera:

----- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
 ----- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
 ----- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
 ----- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
 ----- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
 ----- JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA. ----- A favor. -----
 ----- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
 ----- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- A favor. -----
 ----- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- A favor. -----
 ----- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
 ----- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
 ----- JAVIER I. URBALERO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, el Cierre Presupuestal de Ingresos, Egresos, así como Programáticos y Contables al término del Ejercicio 2010, correspondiente al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California (INPRODEUR).

18.- En el desahogo del Decimoctavo Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y Análisis de Estados Financieros del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al 4to. Trimestre del 2010:

- a. Balance General correspondiente al ejercicio fiscal del 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.
- b. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal del 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.
- c. Cambio de la Situación Patrimonial correspondiente al ejercicio Fiscal 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.
- d. Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al ejercicio Fiscal 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, el Regidor EDUARDO MORA ISABELES, en uso de la voz comenta que, toda vez de que fue debidamente analizado el presente punto, propone

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including the word 'municipal' written vertically.]

se someta a votación; a lo que el SÍNDICO PROCURADOR manifiesta que Segunda la propuesta realizada por el Regidor EDUARDO MORA ISABELS; ahora bien, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que respecto al análisis del presente Punto, el cual fue llevado a cabo por la Fracción del PRI, del VERDE ECOLOGISTA, junto con sus compañeros Regidores del PARTIDO NUEVA ALIANZA y del PARTIDO DEL TRABAJO, al cual si se le permite dará lectura al referido análisis; a lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA solicitando el uso de la voz manifiesta que está "fuera de orden", no está en la Convocatoria ya que es una Sesión Extraordinaria a lo que la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ le expone al Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA que está ella en uso de la voz; por lo que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL manifiesta que se trata de un análisis según lo dicho por la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, a lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que su compañera Regidora había mencionado como "Posicionamiento" por lo que si no lo es, que corrija; por lo que continuando con el uso de la voz la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ da lectura al análisis, el cual contiene lo siguiente: "Los Regidores Representantes del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza y Partido del Trabajo en este H. Cabildo del XX Ayuntamiento de Tecate, B.C. con fundamento en los artículos 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 2, 3 y 9 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California; artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, B. C. y los artículos 9, 26, 82 fracción I numeral 3 último de la ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. En relación la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2010 del XIX Ayuntamiento de Tecate, B. C. manifestamos lo siguiente: del balance general presentado ante este H. Cabildo en el rubro de Cuentas por Cobrar se observa precisamente una cuenta por cobrar con dos años y medio de rezago que representa cuatro millones y medio de la empresa Zunibeck, que corresponde a una operación realizada en julio de 2008 y que al 31 de diciembre de 2010 que se presenta éste balance se desconoce las gestiones concretas realizadas para el cobro de este adeudo. Así mismo se tiene conocimiento de una actuación de la Sindicatura Municipal del XIX Ayuntamiento con relación a que supuestamente dicho adeudo fue cubierto con vales de gasolina; sin embargo no se ha precisado el uso de los vales de gasolina ni el resultado de la investigación al respecto. Este es un grave quebranto al municipio de Tecate ya que se desprendió de un bien patrimonial del cual no se obtuvo aprovechamiento alguno. Respecto a Cuentas por Pagar representadas en el mismo Balance General, cabe mencionar que en el rubro de Jubilaciones, Pensiones y Defunciones resalta el monto de casi doce millones de pesos los cuales se adeudan mayormente por no contar con la póliza de seguro para garantizar a los deudos el pago de lo que tienen derecho y a lo que estamos obligados conforme a las Condiciones Generales de Trabajo con el Sindicato de Burócratas. Así mismo manifestamos que es injusto el que no se haya enterado las Cuotas Sindicales retenidas a los trabajadores que hacen a dos millones quinientos mil pesos y que sea, hoy en día, una carga más que dificulta el inicio de este Ayuntamiento. Curiosamente como las Cuotas Sindicales encontramos que aproximadamente cinco millones de pesos que corresponden a combustibles suministrados por las Empresas Gasmex, S.R.L. de C.V. y Gasmart Comercializadora, y cuyo adeudo se registran a partir de los resultados electorales del 2010, aunque se reconoce el pasivo, no se cuenta con la documentación del destino del gasto. De la misma manera debemos mencionar los doscientos cuarenta millones de pesos correspondientes al "Grupo 100" debido al incremento desconsiderado y notorio en la que se incluyó a familiares como fue señalado en su momento por diversos medios. Los señalamientos anteriores abonaron al déficit presupuestal histórico por cuarenta millones de pesos, que no se reflejaron ni en Obra Pública de calidad, ni Servicios a los Tecatenses. Y los pocos Recursos Ejercidos podrán ser objeto de cuestionamientos e indagaciones en lo particular. Para referirnos ahora a las Entidades Descentralizadas del Gobierno Municipal cabe señalar que no están exentas de anomalías; como son el evidente incumplimiento de las metas y programas para lo que fueron creadas; pero si fue ejercido el recurso asignado, además del descuido de las instalaciones, obras incompletas liquidaciones calculadas en forma alevosa y ventajosa de altos funcionarios como lo demostrado en el caso del Instituto de Promoción para el Desarrollo Urbano, en donde la suspensión de quien fuera Director General y que está sujeto a investigación por la Sindicatura. Lo anterior no nos permite tener la garantía y certeza de que la Cuenta Pública que se presenta sea transparente y definitiva. Además de que el incumplimiento con los proveedores de tierra, durante el ejercicio, puede ser causa de daño patrimonial a la Paramunicipal en mención. Por lo expuesto y muchos otros señalamientos que cabría realizar los Regidores de las Fracciones del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista, Partido Nueva Alianza, y Partido del Trabajo, no podemos pasar por alto las irregularidades de un Presidente Municipal y su Administración, que se caracterizó por su irresponsabilidad, opacidad, excesos y falta de Sentido Social, que nos dejó una Ciudad notoriamente desatendida y una Zona Rural abandonada generando un retroceso en el Desarrollo de nuestro Municipio. Por lo que estamos en total acuerdo que la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2010 sea remitida al Congreso del Estado para su debida fiscalización; sin embargo declaramos nuestra inconformidad sobre la misma. Atentamente. Firmamos Regidora NEREIDA



FUENTES GONZÁLEZ, Regidor EDUARDO MORA ISABELES, Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA, Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ, Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, Regidor CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ."; a lo que el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA manifiesta que en Sesiones anteriores, cuando se celebró la Sesión número 16 que fue de carácter Extraordinaria, él tuvo a bien solicitar el uso de la voz, agregando que esa vez el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL le dijo que estaba fuera de lugar, y que no estaba en la Orden del día, y que lo que acaba de leer su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ no es un análisis, lo que ayer se observó en un cuadro formato "Excel" eso si es un análisis comparativo y en virtud de que el señalamiento de que está haciendo a nombre de sus compañeros Regidores, con todo respeto, túrnese al Síndico, túrnese a quien tiene competencia, y lógicamente ya lo hizo público, por lo que le gustaría que en esos temas y en otros, de la opacidad, de la falta de responsabilidad no se desgasten en una "guerrita" estéril, porque aquí lo que quieren dar, y ya lo ha dicho el PRESIDENTE MUNICIPAL, sumar fuerza, esfuerzo, hacer un trabajo productivo en beneficio de la comunidad, yo no le quito el mérito, tampoco la capacidad para desarrollar ese tipo de documentos, está en su derecho, y también de sus compañeros Regidores, pero construyendo un Acuerdo Democrático, en donde la ciudad vea con buenos ojos, que el informe que dio el PRESIDENTE MUNICIPAL en la Reunión anterior, del resultado de las votaciones de Cabildo, en donde en los meses de octubre y noviembre se pensaba y por algunos medios de comunicación y Políticos analistas de la localidad de que iba a ser una oposición destructiva, reiterativa, no ha sido así, entonces en el seno de la Comisión, en el seno del análisis se pudo haber dado ese documento, lo hizo en este momento y está en su derecho, pero, dirigiéndose al SÍNDICO PROCURADOR agrega que, si se está a dos días de ser el mes de abril, y esta Administración protestó el día treinta de noviembre, y una vez que Usted tuvo documentación contable, financiera, de deudas, de pasivos, él le solicita a título Personal que haga lo que la ley le obliga, porque así se pudiera estar en noviembre o en diciembre analizando la glosa del primer informe y van a seguir con temas como los de Zunibeck u oxígenos acetileno, agregando que "los carniceros de hoy, pudiesen ser la res del mañana", pero las cosas que hagan bien, nadie se las va a reconocer mas que la ciudadanía y la historia, y están para eso, para hacer las cosas mejor y enderezar el camino que en su momento algunas personas o algún funcionario se desvió, recuerden que son representantes del pueblo, por lo que en este caso, el señor SÍNDICO PROCURADOR debe cumplir con su función de fiscalizar, analizar, dictaminar lo conducente; así mismo, el PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que es importante, y que lo manifestó hace unos momentos el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, que la ciudadanía se entere de lo que están haciendo y el porqué se están tomando esas decisiones, ya que si bien es cierto, se llevan a cabo Reuniones Previas donde se analizan y discuten los puntos a tratar, para de alguna forma se ayude a avanzar, es importante aclarar, y así lo respeta, cuando alguno de ellos pide la palabra para realizar algún análisis de su punto de vista, o en este caso, de su posicionamiento, como lo quieran llamar, es importante que en esas juntas de Cabildo se haga mención a la ciudadanía que los está viendo, que también los van a leer, porque y en base a que se están tomando decisiones referente al razonamiento de su voto, él no toma la expresión de la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ a nombre de los Regidores presentes que es el razonamiento del voto, y también una postura, ya que deben de ser muy abiertos, mas aun de que son objeto de críticas, de cuestionamientos del porque se están haciendo las cosas o del porque no se están haciendo, pues es precisamente por esos documentos que se están aprobando donde considera que no se están tocando puntos menores, y es su deseo comentarles que la Administración pasada se jactaba y decía que habían quitado los celulares ahorrándose la cantidad de cincuenta mil pesos, pero en una sola Dependencia te dabas cuenta que el incremento de los sueldos era mucho mayor a los cincuenta mil pesos considerándolos puntos de corta visión, ya que en éste Punto se está hablando de cuatro millones de pesos, se está hablando de adeudos que cuando se entró en ésta Administración les cortaron los créditos porque se tenían deudas anteriores, adeudos como las que tienen con sus compañeros burócratas, que no es fácil como todos los días se está con la preocupación del cómo obtener el Recurso para pagarles cada quince días, mas sin embargo se está haciendo, recalcando que ésta Administración, hasta el día de hoy está al corriente con el Sindicato, y aun así se hizo un pago de novecientos cincuenta mil pesos a la Secretaría saliente también como parte de la deuda que se tenía, pero son más de dos millones de pesos los que se le deben, el ISSSTECALI está a punto de quitarles el servicio porque se les debe varios millones de pesos, y es un rezago que no se debe dejar pasar o hacer mención, porque precisamente el ciudadano se debe de dar cuenta del porque el razonamiento de su voto, ya que lo merece la misma ciudadanía, y como bien dice el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, el día de mañana no sean señalados de una u otra forma, reiterando que el Cabildo ha sido abierto, incluyentes, y al menos de su parte han tenido el reconocimiento que se merecen los demás integrantes del Cabildo, ha manifestado el agradecimiento en las decisiones a las cuales se han sumado con él, pero se tiene que señalar porque el ciudadano merece esa transparencia, porque el ciudadano cuestiona que se está haciendo con el Recurso Público, por lo que se suma Cabildo, ya que cuando tomen una decisión, cuando se haga el razonamiento de su voto sean escuchados;

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

en cumplimiento



ahora bien, solicitando el uso de la voz y concedida que fue, la Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA comenta que Secundando la observación realizada por su compañero Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA, ellos no están defendiendo, ya que el SÍNDICO PROCURADOR tiene que proceder si hubo alguna regularidad, una responsabilidad por parte del anterior Ayuntamiento que se proceda, ya que es lo que se merece la ciudadanía, que haya transparencia como lo comenta el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, y si hay alguna denuncia de alguien contra algún acto, que se proceda como debe de ser; Acto seguido, la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ expone que en ese sentido considera dos cosas, por obvias razones no están convencidos, puesto que no querían que se le diera lectura a ese análisis, sin embargo es muy importante que sepan que no pueden ser reconvenidos según el artículo 19 del Reglamento Interior del Ayuntamiento ya que es un análisis realizado en conjunto y además está bajo las facultades de supervisión y vigilancia que se les han conferido; en uso de la voz, de nueva cuenta el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA comenta que por alusiones, dirigiéndose a la Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ a quien le comenta que ni la está reconviene ni está pidiendo que se retracte; en sus manos tiene la Orden del día, en la que dice que es una Sesión de carácter Extraordinaria, fuera una de carácter Ordinaria pudiese leer lo que ella quisiera ya que está en su derecho, pero que únicamente se tienen que apegar a lo que dice la convocatoria nada más y en el caso que lo Secunda su compañera Regidora JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA, dirigiéndose ahora al SÍNDICO PROCURADOR le comenta que ni le está dando órdenes, ni le está diciendo que lo haga mañana pero que está dentro del marco de sus funciones analizar, revisar, dictaminar lo irregularmente se encuentre mal en el actuar de un funcionario; así mismo el SÍNDICO PROCURADOR manifiesta que, si no existe inconveniente se someta el presente Punto a votación; ahora bien, la Regidora SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ en uso de la voz manifiesta que es su voluntad que el análisis al cual le diera lectura su compañera Regidora NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ en representación, quedara plasmado en el Acta derivada de la Sesión del día de hoy, así mismo, el día de ayer en Reunión Previa donde estuvieron presente todos sus compañeros Regidores, estuvieron de acuerdo en todos los puntos que analizaron y comentaron las diferencias que había en cada rubro, por lo que considera que el momento adecuado para ella poder fijar una postura ante la ciudadanía es precisamente en la Sesión de Cabildo tal y como lo hizo al momento en que se analizó la transferencia de INPRODEUR, pero es molesto estar manifestando en cada Punto cada irregularidad, es por lo que se dejó hasta el presente Punto de la Orden del día para exponerse todas las irregularidades, ya que los puntos a tratar el día de hoy dice "Presentación y Análisis" es por lo que dentro de ese análisis ellos tienen toda la facultad de poder mencionar, aciertos, desaciertos, irregularidades, y fue precisamente el documento que firmó, y en el que se acordó designar a una persona para que lo hiciera valer; Acto seguido, el Regidor JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA en uso de la voz solicita moción de Privilegio para ausentarse de la presente reunión; concedida que fue, se continua con el desarrollo de la presente Sesión, a lo que el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO da cuenta del escrito presentado por representantes del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA y PARTIDO DEL TRABAJO, el cual se agrega a los apéndices de la presente Sesión; no existiendo más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

Exposición

- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- Se Abstiene. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- Se Abstiene. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALERO CINCO. ----- A favor. -----

Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, dos en abstenciones, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, los Estados Financieros del Ayuntamiento de Tecate, B.C. acumulado al 4to. Trimestre del 2010:

a. Balance General correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

15 | 17 Páginas



- b. Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.
- c. Cambio de la Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.
- d. Estado de Cambio de Situación Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010 comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010.

19.- En el desahogo del Decimonoveno Punto de la Orden del día, referente a la Presentación y Análisis de la información relativa a, Avances Programáticos del Cuarto trimestre 2010, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre del 2010 y Cierre Programático:

- a. Avances Programáticos del 4to. trimestre correspondiente al ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2010.
- b. Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2010.
- c. Cierre Programático 2010.

Lo anterior, a efectos de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; al respecto, en uso de la voz, el Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ, que en virtud de los análisis, del posicionamiento y demás trabajos previos que se llevaron a cabo, así como parte de éste análisis, se dan cuenta de que respecto al Cierre, independientemente de lo que se comentaba en relación al incumplimiento, con el ISSSTECALI, en el Ejercicio anterior se dejó de cubrir la cantidad e diecisiete millones de pesos arrojando consecuencias graves, y que él sabe que el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL está haciendo un esfuerzo enorme realizando las gestiones correspondientes para cumplir ese objetivo, además, agrega que quiere dejar de manifiesto que dentro del análisis antes mencionado, todavía aun así, no se incluyó la falta de cumplimiento con el ISSSTECALI, es algo muy delicado que el dejar de prestar el servicio médico a los burócratas acarrearía una irresponsabilidad muy grande, así mismo, propone que se someta a votación el presente Punto de Acuerdo; de igual forma, el Regidor FAUSTO GALLARDO GARCÍA manifiesta que Segunda la Propuesta de su compañero Regidor CARLOS VILLALOBOS PÉREZ; sin más comentarios al respecto, el PRESIDENTE MUNICIPAL pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, votándose de la siguiente manera: -----

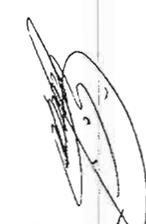
- NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ. ----- A favor. -----
- EDUARDO MORA ISABELES. ----- A favor. -----
- FAUSTO GALLARDO GARCÍA. ----- A favor. -----
- SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ. ----- A favor. -----
- CARLOS VILLALOBOS PÉREZ. ----- A favor. -----
- CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ. ----- A favor. -----
- JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA. ----- Se Abstiene. -----
- JORGE ISSAC MORENO CARREÑO. ----- Se Abstiene. -----
- JUVENTINO RIVERA LÓPEZ. ----- A favor. -----
- NOÉ BASILIO MONTIEL. ----- A favor. -----
- JAVIER I. URBALEJO CINCO. ----- A favor. -----

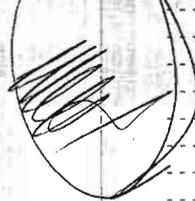
Por lo que emitiéndose nueve votos a favor, dos en abstenciones, por Mayoría de votos de los presentes, se aprobó remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 9 y 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la información relativa a, Avances Programáticos del Cuarto Trimestre 2010, Presupuesto de Egresos ejercido correspondiente al 4to. Trimestre del 2010 y Cierre Programático:

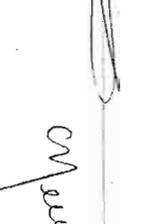
- a. Avances Programáticos del 4to. trimestre correspondiente al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2010.
- b. Presupuesto de Egresos ejercido por el 4to. trimestre comprendido del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del 2010.
- c. Cierre Programático 2010.

20.- En el desahogo del Vigésimo Punto de la Orden del día, se les informó a los Honorables Miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----

21.- Por último, en el desahogo del Vigésimoprimer Punto de la Orden del día, el Arq. JAVIER I. URBALEJO CINCO, Presidente Municipal, declaró clausurada la Sesión de Cabildo número 19 de





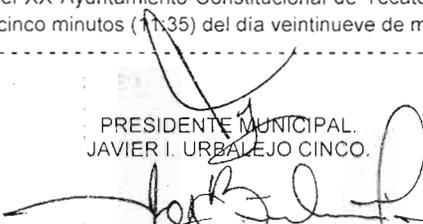


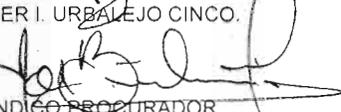






carácter Extraordinaria del XX Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, siendo las once horas con treinta y cinco minutos (11:35) del día veintinueve de marzo del dos mil once.-----


PRESIDENTE MUNICIPAL.
JAVIER I. URBALEJO CINCO.


SÍNDICO PROCURADOR.
NOÉ BASILIO MONTIEL.


REGIDORA.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.


REGIDOR.
EDUARDO MORA ISABELES.

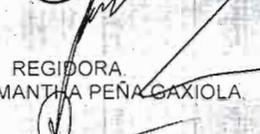

REGIDOR.
FAUSTO GALLARDO GARCÍA.


REGIDORA.
SANDRA LUZ FIGUEROA VALADEZ.


REGIDOR.
CARLOS VILLALOBOS PÉREZ.


REGIDOR.
JOSÉ ARMANDO ÁLVAREZ ZAVALA.


REGIDOR.
CIANNY ALFONSO SOTO JUÁREZ.


REGIDORA.
JAZMÍN SAMANTHA PEÑA GAXIOLA.


REGIDOR.
JORGE ISSAC MORENO CARREÑO.


REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.


SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.
L.D. DANIEL DE LEÓN RAMOS.